



*Obispado de Palencia*

DON RAFAEL PALMERO RAMOS, Obispo de Palencia por la  
Gracia de Dios y de la Sede Apostólica.

Vistos los ESTATUTOS de la HERMANDAD FRANCISCANA  
DE LA VIRGEN DE LA PIEDAD, establecida en la Iglesia de San  
Agustín de la ciudad de Palencia, contando con el informe jurídico  
favorable, por las presentes, a tenor de los cánones 304 y 314, los  
aprobamos, por hallarlos conforme a derecho.

Dichos Estatutos, firmados y sellados en cada una de sus  
páginas, constan de siete títulos y cincuenta artículos.

En Palencia, a nueve de enero de dos mil tres.



+ *Rafael, Obispo de Palencia*



*Antonio García*

Por disposición del Sr. Obispo.